



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 381-2016-MDC-GM

Castilla, 10 de Noviembre del 2016

VISTO:

El Contrato N°021-2016-MDC-GAYF-SGL, Adjudicación Simplificada N°012-2016-MDC-CS Primera Convocatoria - A Suma Alzada, de fecha 03 de Agosto 2016, Carta N° 021-2016-CONST.MIRANDASRL/GG/CARR, de fecha 12 de octubre del 2016, emitida por el Gerente General Carlos Alberto Recoba Rivera, Informe N° 019-2016-ING.CFW-SO/MDC de fecha 17 de Octubre del 2016, emitido por el Ing. Civil Chris Fong Wong, Supervisor de Obra, Informe N° 1156-2016-MDC-GDUR-SGI, de fecha 19 de Octubre del 2016, emitido por el Subgerente de Infraestructura, Informe N° 947-2016-MDC-GDUR, de fecha 20 de Octubre del 2016, emitido por el gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Informe N° 148-2016-MDC-GAYF-SGC, con fecha de recepción 28 de Octubre del 2016, emitido por la Subgerente de Contabilidad, Certificación N° 2666 (0001), Informe N° 129-2016-MDC-GPP-SGP, de fecha 09 de Noviembre del 2016, emitido por el Subgerente de Presupuesto, sobre Liquidación de Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA"** SNIP 211518, META: **"CONSTRUCCIÓN DE UN (01) AULA Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA"**;

CONSIDERANDO:

Que, con los documentos del visto, se remite la Liquidación Final de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA"** SNIP 211518, META: **"CONSTRUCCIÓN DE UN (01) AULA Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA"**; que ha sido ejecutada por la Empresa CONSTRUCTORA MIRANDA J.G. SRL, presentada por el Supervisor de Obra en concordancia con el Artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, a través de la Carta N° 021-2016-CONST.MIRANDA SRL/GG/CARR, emitida por el Gerente General de Constructora Miranda quien, alcanza Liquidación de Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA"** SNIP 211518, META: **"CONSTRUCCIÓN DE UN (01) AULA Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA"**;

Que, con Informe N° 019-2016-ING-CFW-SO/MDC, emitido por el Supervisor de Obra, Ing. Civil Chris Fong Wong, otorgando su conformidad de la presente Liquidación de Obra;

Que, mediante Informe N° 1156-2016-MDC-GDUR-SGI, emitido por el Ing. José Carlos Campos López, Sub Gerente de Infraestructura, alcanza la Liquidación Final del Contrato de la Obra, la misma que cuenta con un informe de revisión del Supervisor Ing. Chris Fong Wong, en concordancia con el Artículo 179° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y aprobada por el suscrito, que de los cálculos efectuados se puede precisar que el costo total de la obra asciende a la suma de S/ 133,072.40 (Ciento Treinta y Tres Mil Setenta y dos con 40/100 soles), existiendo un saldo a favor el Contratista CONSTRUCTORA MIRANDA J.G S.R.L por concepto de reajustes ascendente a la suma de S/ 2,032.70 (Dos Mil Treinta y dos con 70/100 soles) incluido IGV, asimismo que se encuentra pendiente la devolución de la Carta Fianza que garantiza el fiel Cumplimiento de la Obra, asimismo se encuentra pendiente el pago por concepto de Informe Final de Liquidación de Obra a favor de la Supervisión el cual asciende a la suma de S/ 500.00 (Quinientos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 381-2016-MDC-GM

Castilla, 10 de Noviembre del 2016

con 00/100 soles), recomendándose que debe aprobarse mediante Resolución Gerencial la presente Liquidación Final de Obra:

Que, mediante Informe N° 947-2016-MDC-GDUR, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, remite el Expediente de Liquidación de Obra : **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA"** SNIP 211518, META: **"CONSTRUCCIÓN DE UN (01) AULA Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA"**; la cual fue ejecutada por la Empresa Constructora Miranda J.G. SRL, la cual ha sido presentada por el contratista, revisada y aprobada por la Ing. Chris Fong Wong Supervisora de Obra y aprobada por la Subgerencia de Infraestructura (...), indicando que existe un saldo a favor del contratista por la suma de S/. 2032.70 soles, por concepto de reajustes, asimismo se encuentra pendiente la devolución de la carta fianza que garantiza el Fiel Cumplimiento de la Obra, asimismo se encuentra pendiente el Pago del Supervisor de Obra, por informe Final de Liquidación por el monto de S/ 500.00 soles;

Que, con Informe N°148-2016-MDC-GAYF-SGC, la Sub Gerencia de Contabilidad, remite a la Gerencia Municipal el expediente de Liquidación Final del Contrato de Ejecución de Obra N° 021-2016-MDC-GAYF-SGL, Adjudicación Simplificada N° 12-2016-MDC-CS, Primera Convocatoria a Suma Alzada de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA"** SNIP 211518, META: **"CONSTRUCCIÓN DE UN (01) AULA Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA"**; obra ejecutada por la Empresa **"CONSTRUCTORA MIRANDA J.G SRL"**;

ANTECEDENTES:

MONTO REFERENCIAL DE LA OBRA	: S/. 131,039.70 Inc. IGV (Según Resolución Gerencial)
RESOL. QUE APRUEBA EXP.TECN.	: R.G. N°118-2016-MDC-GM. (12/05/2016)
MONTO CONTRATADO	: S/. 115,539.70 Inc. IGV
CODIGO DE SNIP	: 211518, Viable el 16 de Mayo de 2012
CONTRATISTA	: "CONSTRUCTORA MIRANDA J.G. S.R.L"
FECHA DE CONTRATO	: 03 DE AGOSTO DEL 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	: 30 DIAS CALENDARIO.
FECHA DE ACTA ENTREGA DE TERRENO	: 10 DE AGOSTO DEL 2016.
FECHA DE INICIO DE OBRA	: 11 DE AGOSTO DEL 2016
FECHA TERMINO DE OBRA	: 09 DE SETIEMBRE 2016
FECHA ACTA DE RECEPCION DE OBRA	: 19 DE SETIEMBRE DEL 2016
RESIDENTE DE OBRA	: ING.RAUL EDUARDO BORRERO PERALTA.
SUPERVISOR DE OBRA	: ING. CHRIS FONG WONG.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 381-2016-MDC-GM

Castilla, 10 de Noviembre del 2016

DE LOS PAGOS REALIZADOS:

SIAF	FECHA	C/P N°	MONTO	DETALLE
5004	15/09/2016	342-2, 343-2	S/. 104,845.62	(Valorización N°01 de Obra)
5120	21/09/2016	354-2, 355-2	S/. 10,694.08	(Valorización N°02 de Obra)
Total Cancelado.....			S/. 115,539.70	

DE LA LIQUIDACION DE OBRA

1. Informe N° 947 -2016-MDC-GDUR. Ing. Albert Salazar Rojas
Gerente de Desarrollo Urbano – Rural
2. Informe N°1156-2016-MDC-GDUR-SGL. Ing. José Carlos Campos López
Sub gerente de Infraestructura
3. Informe N°019-2016-ING.CFW-SO/MDC. Ing. Chris Fong Wong.
Supervisor de Obra.
4. Carta N°021-2016-Const. Miranda SRL/GG/CARR.
Constructora Miranda J.G S.R.L.

LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA

CONTRATO N°021-2016-MDC-GAYF-SGL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2016-MDC-CS

PRIMERA CONVOCATORIA – A SUMA ALZADA

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS EN EL A.H NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA".

META: "CONSTRUCCIÓN DE UN (01) AULA Y ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA- DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 381-2016-MDC-GM

Castilla, 10 de Noviembre del 2016

VALOR REFERENCIAL : S/. 131,039.70 Inc. IGV (Según Resolución Gerencial)
 MONTO CONTRATADO : S/. 115,539.70 Inc. IGV.
 CONTRATISTA : Constructora Miranda J.G. S.R.L.
 PLAZO DE EJECUCIÓN : 30 DIAS CALENDARIO

ITEM	CONCEPTO	AUTORIZA00	PAGADO	SALDO S/.
1.	DEL CONTRATO PRINCIPAL			
	VALORIZACIONES	97,915.00	97,915.00	0.00
	REINTEGROS	1,722.63	0.00	1722.63
2.	DE LOS ADICIONALES			
	ADICIONAL DE OBRA N°01	0.00	0.00	0.00
	REINTEGRO POR ADICIONAL	0.00	0.00	0.00
3.	DE LOS DEDUCTIVOS			
	DEDUCTIVO DE OBRA N°01	0.00	0.00	0.00
4.	DE LOS ADELANTOS			
	ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00
	ADELANTO PARA MATERIALES	0.00	0.00	0.00
5.	DEDUCCIONES QUE NO CORRESPONDE			
	ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00
	ADELANTO DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE SALDOS		
1.	DEL CONTRATO PRINCIPAL	1,7252.63
2.	DE LOS ADICIONALES	0.00
3.	DE LOS DEDUCTIVOS	0.00
4.	DE LOS ADELANTOS	0.00
5.	DEDUCCIONES QUE NO CORRESPONDE	0.00
	SUB TOTAL	1,722.63
	I.G.V.	310.07
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/. 2,032.70



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 381-2016-MDC-GM

Castilla, 10 de Noviembre del 2016

RESUMEN	
Elaboración de Expediente Técnico	10,000.00
Costo de Obra Física	117,572.40
Supervisor de Obra	3,500.00
Asistente de Supervisión	1,500.00
Liquidación de Obra	500.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA	133,072.40

GASTOS VINCULADOS EN EL COSTO DE LA OBRA: (Incluidos en la Liquidación de Obra)

ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO:

SIAF 3160/2016, C/P N°207-2 Silva Ramos Antero S/. 9,200.00
SIAF 3160/2016, C/P N°208-2 SUNAT Banco de la Nación S/. 800.00
Sub Total de gastosS/.10,000.00

SUPERVISION DE LA OBRA:

SIAF 5100/2016, C/P N°347-2 Cordova Mechato William Heracleo S/. 1,500.00
SIAF 5577/2016, C/P N° 403-2 Chris Fong Wong. S/.3,500.00
Sub Total de Gastos.....S/. 5,000.00

INFORME FINAL DE LIQUIDACION DE OBRA

Pago pendiente S/. 500.00
Total gastos vinculados a la Obra..... s/.15,500.00

COSTO TOTAL DE LA OBRA FISICA CANCELADO S/. 115,539.70
REAJUSTES (Saldo a Favor del Contratista) S/. 2,032.70
GASTOS VINCULADOS A LA OBRA S/. 15,500.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA.....S/. 133,072.40

Asimismo, la Subgerente de Contabilidad indica que de los cálculos efectuados se puede precisar que el costo total de la obra asciende a la suma de S/. 133,072.40 (Ciento Treinta y Tres Mil Setenta y Dos Con 40/100 Soles), que también existe un saldo a favor del contratista **Constructora Miranda J.G. S.R.L** por reajustes ascendente a la suma de S/. 2,032.70 (Dos mil treinta y dos con 70/100 Soles) Incluido IGV y el importe de S/. 500.00 (Quinientos y 00/100 soles) por concepto de informe Final de Liquidación de Obra favor del Supervisor.

Que, con Informe N°129-2016-MDC-GPP-SG, emitido por el Econ. Rafael Alejandro Ruiz Reymundo, Sub Gerente de Presupuesto, indica que el costo total asciende a S/ 133,072.40, en el que se incluye un saldo a favor del Contratista por la suma de S/ 2,032.70, por concepto de reajustes, asimismo que cuenta con la Resolución de Gerencia N° 2666, la cual cuenta con saldo presupuestal suficiente para su aprobación, además indica





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 381-2016-MDC-GM

Castilla, 10 de Noviembre del 2016

que la Subgerente de Contabilidad respalda lo informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, además de señalar que se encuentra pendiente el pago por concepto de informe final de liquidación de obra a favor del Supervisor, contando con disponibilidad presupuestal conforme al siguiente detalle:

		DETALLE PRESUPUESTAL	PIM
Proyecto	2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	
Función	22	EDUCACIÓN	
Div. Funcional	047	EDUCACIÓN BÁSICA	
Grupo Funcional	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
FTE. FTO	5	RECURSOS DETERMINADOS	2032.70
TOTAL			2032.70

Que, con fecha 10 de Noviembre del 2016, el Gerente Municipal autoriza el acto administrativo correspondiente, estando a lo dispuesto y a lo informado por las Gerencias de Desarrollo Urbano Rural, Planeamiento y Presupuesto; las Sub Gerencias de Infraestructura, Contabilidad y en uso de las **FACULTADES** conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, **Modificada** con Resolución N° 080-2016-MDC.A del 18 de Febrero del 2016, que **Resuelve: MODIFICAR** la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, en el extremo de la delegación de facultades en materia de Contrataciones del Estado a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas de conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento-Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y;

Con los vistos de las Gerencias: Desarrollo Urbano Rural, Planeamiento y Presupuesto; Sub Gerencias de Infraestructura, Contabilidad, Programación e Inversiones; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Final del Contrato: N° 021-2016-MDC-GAyF-SGL, Adjudicación Simplificada N° 12-2016-MDC-CS Primera Convocatoria - A Suma Alzada de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA"** SNIP 211518, META: **"CONSTRUCCIÓN DE UN (01) AULA Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA"**; con una ejecución Presupuestal de S/. 133,072.40 (Ciento Treinta y Tres Mil Setenta y Dos con 40/100 soles), existiendo un saldo a favor del contratista **CONSTRUCTORA MIRANDA J.G. SRL**, ascendente a la suma de S/ 2,032.70 (Dos Mil Treinta y Dos con 70/100 soles) Inc. IGV y el importe de S/ 500.00 (Quinientos y 00/100 nuevos soles) por concepto de Informe Final de Liquidación de Obra favor del Supervisor.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 381-2016-MDC-GM

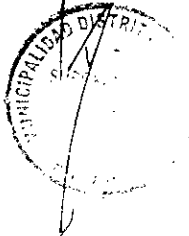
Castilla, 10 de Noviembre del 2016

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a las partes interesadas con las formalidades establecidas en la Ley N°27972.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER.-La publicación de la presente Resolución Gerencial, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
GERENCIA MUNICIPAL
C.P.C. Leopoldo Mariano Vasquez
GERENTE